



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

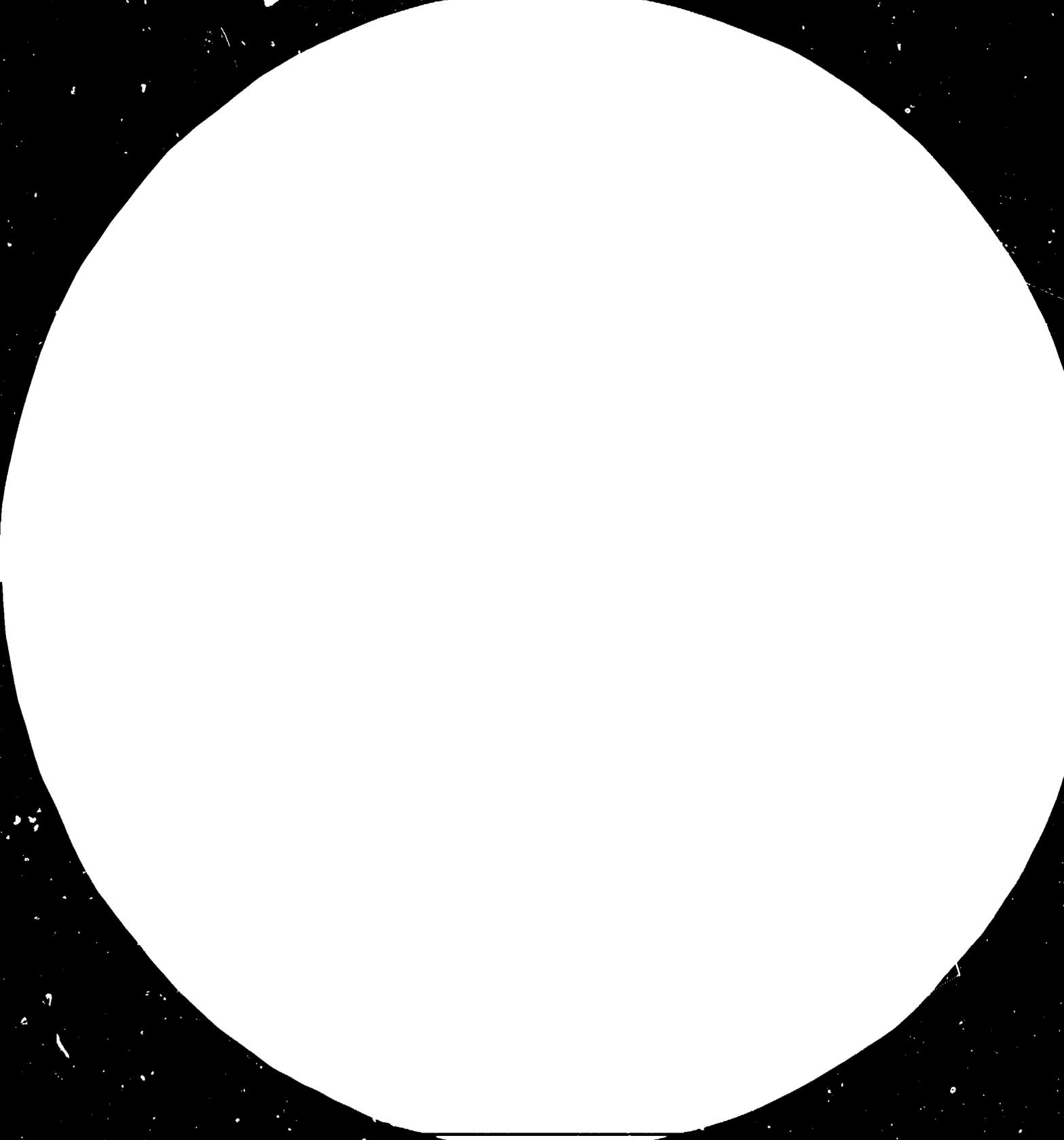
FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





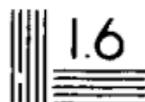
28



32



36



MICROSCOPY RESOLUTION TEST CHART

NATIONAL BUREAU OF STANDARDS

GAITHERSBURG, MARYLAND 20899

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

Distr.
GENERAL
ID/CONF.5/19
13 enero 1984
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

13698 - S



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

CUARTA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

Viena, Austria, 2-18 agosto 1984

Tema 5 c)

**MOVILIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS
PARA LA INDUSTRIALIZACION**

DOCUMENTO DE DEBATE

2332

Tema 5 c) del programa provisional

COOPERACION INTERNACIONAL, ACCION NACIONAL PERTINENTE, INCLUIDAS LAS
POLITICAS INDUSTRIALES, Y CONTRIBUCION DE LA ONUDI EN ESFERAS
CRITICAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL: 1985-2000:

Mobilización de recursos financieros para el desarrollo industrial

Documento de debate preparado por la secretaría de la ONUDI

INTRODUCCION

1. En la vida económica, la financiación es un fenómeno de carácter superficial en cuanto que los problemas financieros son síntomas, más que causas, de los verdaderos problemas económicos de fondo. Desde este punto de vista, el problema de la movilización de recursos financieros para la industrialización refleja en gran medida los problemas básicos con que se tropieza en la tarea de movilizar recursos físicos y humanos para la industrialización. Sin embargo, la realidad política de la moderna nación-Estado y el empleo de monedas nacionales dividen los problemas financieros de un país en dos categorías diferentes: a) el problema de la financiación externa, y b) el problema de la financiación interna o nacional. Esta división tiene su contrapartida real y evidente en el hecho de que la disponibilidad de financiación externa representa la capacidad de adquirir bienes y servicios en el extranjero, en tanto que la financiación interna representa la capacidad de adquirir bienes y servicios producidos en el país. Esta diferencia reviste particular importancia para la mayoría de los países en desarrollo, debido a que la no convertibilidad (o "debilidad") de sus monedas les impide utilizar de manera intercambiable su poder adquisitivo interno y externo.

2. En la movilización de recursos financieros para la industrialización, los países en desarrollo suelen enfrentarse a problemas de financiación tanto externa como interna. Los problemas financieros, en la medida en que reflejan cuestiones económicas reales de carácter fundamental, son indicio de las rigideces estructurales en la movilización de recursos físicos externos e internos. Al mismo tiempo, los dos aspectos de la financiación están mutuamente relacionados: el grado de disponibilidad de financiación externa repercute sobre el alcance de la movilización de recursos financieros internos y viceversa.

3. El presente documento tiene por objeto determinar algunas de las cuestiones principales relativas a la financiación externa y a la financiación interna de la industrialización y a las relaciones recíprocas entre ambos aspectos. Se señalan también a la atención los capítulos VI y VII del documento de antecedentes preparado para la Conferencia sobre la misma materia (ID/CONF.5/13), en el que se puntualizan algunas cuestiones relativas a las necesidades concretas de financiación industrial, la cooperación internacional y la función de la ONUDI en ese contexto.

I. ALGUNAS CUESTIONES IMPORTANTES

A. Vinculación mutua entre la financiación externa e interna

4. En un país en desarrollo cuya moneda no es convertible, la financiación interna representa un poder adquisitivo generalizado que se aplica a los bienes y servicios nacionales. En la mayor parte de los países desarrollados, la convertibilidad de sus monedas hace que la financiación interna represente un poder adquisitivo generalizado que se aplica a los bienes nacionales y, hasta cierto punto, a los bienes extranjeros. Dado que esta distinción entre el poder adquisitivo interno y externo es mucho más estricta en la mayoría de los países en desarrollo, su capacidad para financiar su industrialización depende de que dispongan de suficiente poder adquisitivo para aplicarlo por separado a los bienes y servicios nacionales y a los extranjeros. En este contexto, se ha venido adelantando un largo debate de política sobre la validez de separar la limitación en materia de divisas de la limitación general de recursos internos en el proceso de industrialización, aspecto que pone de relieve, por ejemplo, el llamado modelo de las "dos brechas" en la movilización de recursos. Si bien es evidente que la validez de un enfoque separado de las limitaciones de recursos internos y las limitaciones de recursos externos depende en último término de la capacidad para transformar recursos internos a fin de satisfacer las necesidades de industrialización que, de lo contrario, tendrían que haberse satisfecho con recursos externos, se plantean a este respecto varias cuestiones importantes de política.

5. En primer lugar, es necesario determinar la "velocidad de ajuste", o sea, el tiempo que toma convertir los recursos internos para que sustituyan a los recursos externos en el mantenimiento del proceso de industrialización. En la medida en que los productos nacionales puedan exportarse fácilmente a un determinado precio, la velocidad de ajuste puede ser relativamente rápida. Sin embargo, si por alguna razón las exportaciones están limitadas, ya sea por el tamaño del mercado extranjero o por un marcado deterioro de la relación de intercambio, el ajuste requiere mucho tiempo y resulta extraordinariamente costoso en términos de recursos internos. En el caso más extremo de algunos países menos adelantados pequeños y cuya base de recursos naturales es muy restringida, la sustitución de los recursos externos por recursos internos puede ser imposible dentro de un plazo determinado. En períodos de

estancamiento del comercio mundial y de recesión económica, con la consiguiente tendencia al aumento del proteccionismo, los productos nacionales son generalmente mucho menos exportables. Por tanto, convendría que la Conferencia examinara la cuestión de si en períodos de recesión económica es o no importante aumentar la disponibilidad de recursos financieros externos para la industrialización, dado que, a causa tanto del proteccionismo como del marcado deterioro de la relación de intercambio en lo que respecta a las materias primas, a los países en desarrollo les resulta cada vez más difícil sustituir los recursos externos por recursos internos.

6. En segundo lugar, está la ventaja que reportará el hecho de que, en períodos de recesión económica en el Norte, el aumento de la corriente neta de recursos financieros externos hacia los países del Sur producirá una gestión anticíclica de la demanda internacional efectiva, al estimular en el Sur la demanda de bienes procedentes del Norte. Y cuanto mayor sea la corriente neta asignada a la industrialización, tanto más fuerte será ese estímulo. Por consiguiente, es preciso examinar detenidamente la conveniencia de establecer un vínculo entre la gestión de la demanda internacional y el suministro de crédito y ayuda adecuados al Sur para su industrialización.

7. En tercer lugar, la interacción entre la financiación interna y la financiación externa en un país en desarrollo, particularmente en la esfera de la financiación pública, merece gran atención de los países en desarrollo y de los países desarrollados por igual. Se ha aducido que la financiación externa puede coadyuvar o poner trabas a los esfuerzos tendientes a movilizar el ahorro interno. Por ejemplo, está el argumento de que algunos gobiernos de países en desarrollo pueden seguir la "opción débil" de reemplazar el ahorro interno por una mayor afluencia de financiación externa, de modo que el ahorro interno, en particular con respecto a la financiación pública y a la recaudación de ingresos, tiende a decaer a medida que se dispone de una mayor afluencia de financiación externa. Este argumento, si bien es digno de atención en muchos casos concretos, no debe llevarse al extremo. Existen actualmente numerosas pruebas estadísticas de que, aproximadamente en los dos últimos decenios, en el conjunto de países en desarrollo ha aumentado considerablemente la tasa de ahorro interno. Debe destacarse también que hay numerosas circunstancias de importancia decisiva en las que la financiación

externa más que reemplazar, complementa los esfuerzos internos tendientes a movilizar recursos financieros para la industrialización. La determinación de tales circunstancias decisivas, en las que la financiación interna y externa se complementan o refuerzan recíprocamente en el empeño general de movilización de recursos, es un asunto que merece la atención de la Conferencia.

B. Esferas cruciales en las que la financiación externa complementa los recursos internos destinados a la industrialización

8. En el proceso de industrialización se tropieza con ciertos problemas que no es posible superar, al menos en un plazo razonable, sin acceso adecuado a la financiación externa.

9. Por ejemplo, la financiación externa es fundamental para la adquisición de nuevos bienes de capital. En la medida en que la tecnología avanzada incorporada en los nuevos bienes de capital pueda adquirirse en el mercado internacional, el acceso a la financiación externa adecuada supone un acceso, al menos parcial, a la nueva tecnología. La experiencia de algunos de los países de industrialización reciente durante el último decenio, poco más o menos, corrobora ampliamente este punto. El hecho de que varios de ellos tuvieran considerable acceso a la financiación externa, principalmente a la proveniente de fuentes comerciales, les permitió empezar a establecer una estructura industrial relativamente moderna. Es necesario destacar el caso contrario; una corriente insuficiente de financiación externa para fines de desarrollo industrial puede restringir en algunos aspectos la corriente de tecnología.

10. Además, en un mundo económico incierto, es indispensable cierto grado de flexibilidad en el proceso de industrialización. Esta flexibilidad puede alcanzarse en gran parte por medio de una reserva adecuada o "línea de crédito" para la financiación externa, lo que le permitirá a un país en desarrollo sortear situaciones temporales de escasez y desequilibrio en diversos renglones de producción. En particular, la necesidad de importaciones para atender exigencias de mantenimiento y reparación relacionadas con la utilización eficaz de la capacidad, pone de relieve la importancia de la disponibilidad de financiación externa a fin de mantener una producción nacional sostenida. Por consiguiente, la Conferencia debería prestar

especial atención a la determinación de todas las esferas de la financiación industrial en las que la disponibilidad oportuna de un volumen comparativamente reducido de financiación externa surte el efecto de catalizador o multiplicador en la movilización y utilización a nivel nacional de recursos para la industrialización.

C. Apreciación sobre la suficiencia de la financiación industrial para el desarrollo

11. Aun cuando se reconozca que la financiación externa desempeña una función estratégica en el desarrollo industrial, pueden existir importantes diferencias de opinión con respecto al grado de suficiencia de la liquidez externa para el desarrollo industrial. Algunos sostienen que los proyectos industriales "adecuados" y "financiables" siempre encuentran la financiación necesaria; según otros, en cambio, en muchas ocasiones proyectos "adecuados" se frustran debido a la falta de financiación externa apropiada. Puesto que ambas opiniones parecen desprenderse de la experiencia práctica de banqueros, inversionistas y expertos en planificación, en finanzas, sería conveniente que la Conferencia desglosase esta cuestión general en un conjunto de temas de alcance más definido.

12. A nivel económico, conviene concentrarse en la cuestión del acceso de los países en desarrollo al crédito externo. Como es sabido, las fuentes de crédito comerciales y privadas suelen estar influenciadas por consideraciones relativas al "riesgo inherente al país", además de las relativas al "riesgo inherente al proyecto", sobre todo en el caso de los créditos que tienen garantía del Estado. Esto plantea un problema fundamental: por valioso que pueda ser un proyecto para determinado país, es probable que no obtenga financiación externa de fuentes privadas cuando priman consideraciones relacionadas con el "riesgo inherente al país". A este respecto, el grupo de los países menos adelantados se ha visto particularmente perjudicado, porque para financiar su desarrollo industrial ha tenido que depender casi totalmente del decreciente volumen real de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y créditos para la exportación. La insistencia en el "riesgo inherente al país" parecería, por tanto, arrojar ciertas dudas sobre el valor de la opinión un tanto optimista de que el Sur siempre puede obtener créditos suficientes

cuando se trata de proyectos "adecuados". En este contexto, se deben plantear dos cuestiones mutuamente relacionadas:

a) Cómo lograr que en un país de elevado "riesgo" los proyectos "adecuados" obtengan la financiación externa complementaria que se requiere para proceder a su ejecución;

b) Cuáles son los criterios de inversión aplicables a la selección de proyectos industriales, por ejemplo, si se ha de utilizar el análisis comercial tradicional de "cash-flow", el análisis de la relación costos-beneficios sociales o el análisis costo-eficacia. Queda pendiente la cuestión de cómo encuadrar en ese tipo de cálculo de costos las inversiones en infraestructura económica y social, incluida la capacitación de la mano de obra necesaria y la formación de personal especializado.

13. En los últimos 15 años, los problemas de la concesión discriminatoria de créditos privados a los países en desarrollo y a sus proyectos industriales han adquirido creciente significación, debido al aumento de la importancia relativa del crédito privado dentro del volumen crediticio general concedido al Sur. Se calcula que, en ese período, la proporción de créditos privados ha aumentado de alrededor de un tercio (en 1967) a casi dos tercios (aproximadamente el 60%, en 1981). En vista de esa creciente privatización del mercado internacional de capitales, sería conveniente que la Conferencia analizara las repercusiones (algunas de las cuales ya se han mencionado) que ese hecho tiene para el crédito industrial que se concede al Sur en general, y a determinados grupos de países en particular.

D. Obstáculos para el acceso a las fuentes privadas de crédito externo y características de la financiación industrial

14. La creciente privatización del mercado internacional de capitales y la consiguiente crisis de la deuda, que tanta importancia ha cobrado en la actualidad, obligan a analizar las experiencias pasadas y sugerir nuevas maneras de tratar el problema. A este respecto, deben abordarse varias cuestiones importantes.

15. En primer lugar, la carga que supone el elevado servicio de la deuda, sobre todo en el caso de los prestatarios más endeudados, ha llegado a producir un entrampamiento bilateral. Los prestatarios tienen que seguir pidiendo préstamos en cantidades cada vez más altas, aunque sólo sea para poder hacer frente a sus obligaciones de amortización; los prestamistas, a su

vez, tienen que seguir concediendo préstamos aunque sólo sea para evitar el riesgo de una crisis financiera catastrófica, que podría desencadenarse por el "incumplimiento técnico" de uno o dos de los principales países prestatarios. Los métodos bancarios tradicionalmente utilizados para hacer frente al riesgo de los prestamistas mediante la imposición de una prima por riesgo, consistente en el alza de intereses (o sea, un margen más alto respecto de la tasa de oferta interbancaria), parecen totalmente inadecuados para afrontar la situación, puesto que el alza de intereses en los acuerdos de préstamo con interés flexible no hace más que incrementar la carga del servicio de la deuda futura, con lo cual se agudiza aún más la trampa del endeudamiento. El racionamiento tradicional del crédito tampoco resulta demasiado útil, ya que al racionar el crédito a un prestatario muy endeudado sólo se conseguirá reducir aún más su capacidad de amortización. Es evidente que para hacer frente a la crisis es preciso encontrar medios menos convencionales, de modo que, en el esfuerzo por imponer "disciplina financiera", no se vea sacrificado el sistema bancario internacional ni la necesidad de que los países en desarrollo se industrialicen rápidamente.

16. En este contexto, incluso a algunos de los principales países desarrollados se les plantea el problema fundamental de elevar la capacidad de amortización de los países en desarrollo para que éstos no se vean forzados a incumplir el pago de su deuda. Puesto que la mayoría de los prestatarios más endeudados son países de reciente industrialización, la opinión de que es preciso reducir el proteccionismo contra los productos industriales de los países en desarrollo mediante acuerdos especiales de "retrocompra", etc., adquiere una significación excepcional. También debe señalarse que la expansión del intercambio bilateral de bienes manufacturados entre el Norte y el Sur es una condición previa fundamental para la expansión de la capacidad de muchos prestatarios del Sur para hacer frente a sus obligaciones dentro de un plazo adecuado.

17. Al mismo tiempo, debe tratarse por todos los medios de estabilizar la relación de intercambio entre productos manufacturados y materias primas, para que los ingresos de exportación de los países del Sur no sigan reduciéndose debido a una relación de intercambio desfavorable.

18. Deben realizarse esfuerzos para evitar los problemas que conducen a un considerable grado de subutilización de la capacidad industrial que poseen

actualmente los países del Sur, incluso en los casos en que esa subutilización sólo sea temporal. Ese fenómeno puede depender, por ejemplo, de factores como la falta de productos importados para atender necesidades de mantenimiento y reparación y el empeoramiento de las relaciones laborales producido por un pronunciado descenso de los niveles de vida de la mano de obra industrial, que puede deberse, a su vez, a la aplicación de un programa de austeridad impuesto por consideraciones relativas a la amortización de la deuda. Debe reconocerse que la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar lo más posible su capacidad productiva contribuirá a elevar su posibilidad de hacer frente a la carga del servicio de la deuda: en este sentido, tendría que ser evidente la reciprocidad de intereses entre el Norte y el Sur.

19. Una característica importante de la financiación industrial, sobre todo para el establecimiento de nuevas industrias, es el prolongado período de vencimiento de los préstamos para inversiones industriales típicas y el considerable riesgo que ello supone. Las bruscas fluctuaciones de los tipos de interés y de cambio que han caracterizado la evolución reciente de los mercados internacionales de capitales tienden naturalmente no sólo a inhibir las inversiones industriales, sino también a incrementar sustancialmente el riesgo de los proyectos. En tales circunstancias, para asegurar una corriente adecuada de recursos financieros hacia la industria deberían seguirse diversas políticas de seguros, entre ellas la cobertura del mercado de futuros y los arreglos de participación en la producción, de modo que las inversiones industriales estén menos expuestas a las fluctuaciones de los tipos de cambio e interés en los países en desarrollo. La intensificación de la incertidumbre de las inversiones industriales se ha debido, al menos en parte, a la situación actual del sistema financiero internacional, que ha dado origen a un círculo vicioso de crecimiento industrial más bajo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

E. La cooperación Sur-Sur en la esfera de la financiación industrial

20. El clima cada vez más incierto para las inversiones industriales, la gravosa carga del servicio de la deuda externa, el bajo nivel de la AOD y la existencia de diferentes obstáculos que impiden el acceso al mercado privado de capitales indican que, en lo que concierne a los países en desarrollo, se

ha producido un cambio espectacular en los parámetros fundamentales del sistema financiero internacional. La corriente neta de créditos privados hacia el Sur, que es ya muy reducida, puede llegar a ser negativa. En esas circunstancias, surge el imperativo histórico de adoptar medidas colectivas de mayor envergadura en la esfera de la financiación para los países en desarrollo, de modo que el comercio y las inversiones entre esos países quede a salvo, al menos en parte, de los efectos adversos de los arreglos financieros internacionales vigentes. En particular, éste es un momento oportuno para que la Conferencia examine:

a) La posibilidad de recurrir a los pagos en monedas nacionales en las transacciones comerciales Sur-Sur, y de firmar acuerdos de compensación que sirvan de base a ese intercambio;

b) La posibilidad de recurrir a inversiones conjuntas, basadas en la participación en la producción, y a todas las demás formas de colaboración industrial que permitan reducir el costo de las inversiones industriales para los diferentes países;

c) La necesidad de introducir cambios institucionales a largo plazo en el sistema monetario internacional con objeto de obtener una corriente adecuada de recursos financieros que permita la industrialización sostenida del Sur;

d) La cooperación Sur-Sur a través de la participación de los conocimientos técnicos para la movilización de los recursos financieros internos y externos.

21. Sin lugar a dudas, la cooperación Sur-Sur o regional, sobre todo en el terreno de la financiación, plantea una serie de dificultades y problemas muy complejos. En última instancia, las relaciones financieras entre las naciones reflejan las relaciones de poder internacionales, que no será fácil modificar. Sin embargo, la aceptación pasiva del statu quo en materia de financiación podría provocar el estancamiento, o incluso la regresión, en el proceso de industrialización del Sur. Para impedir que eso suceda, es necesario reconocer los imperativos históricos de incrementar la cooperación Sur-Sur en materia de financiación, intercambio comercial e inversiones.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

22. En el presente documento y en el correspondiente documento de antecedentes (ID/CONF.5/13) se han puesto de relieve varios puntos. Un aspecto

básico de todos ellos es la cuestión de cómo, dada la función de primer orden que cumple la industria en el desarrollo, se pueden tomar medidas para lograr que la financiación industrial reciba el tratamiento explícito que merece dentro del contexto financiero nacional e internacional, a fin de que las necesidades de financiación industrial se satisfagan de manera concreta y apropiada.

23. Deben realizarse todos los esfuerzos posibles para movilizar los recursos internos para el desarrollo industrial, sin acudir a la fácil opción de la financiación externa.

24. Esta tarea requiere la cooperación Sur-Sur para compartir los conocimientos técnicos sobre financiación y determinar la esfera crítica mínima en que la financiación externa desempeña un papel complementario esencial y catalítico en la movilización de recursos financieros internos. En particular, la ONUDI tiene una contribución fundamental que aportar mediante la difusión de información sobre financiación industrial y la identificación y promoción de proyectos que potencien la capacidad financiera del Sur.

25. Los países desarrollados deben prestar especial atención al vínculo existente entre el riesgo inherente a cada país y el riesgo inherente al proyecto. En particular, los proyectos industriales viables de los países menos adelantados no deben verse obstaculizados por consideraciones relativas al riesgo inherente a cada país.

26. Es preciso encontrar algún mecanismo que permita asegurar un alto grado de utilización de la capacidad productiva de las industrias que ya se encuentran instaladas en los países en desarrollo. Esto requerirá un programa de financiación que permita evitar la subutilización de las capacidades productivas existentes debida a la falta de materiales importados de mantenimiento y reparación y adoptar medidas de racionalización, modernización y reajuste estructural. La ONUDI debe participar activamente en la creación y el fortalecimiento de esos nuevos mecanismos e instituciones.

27. Puesto que los préstamos para inversiones industriales se caracterizan por sus prolongados períodos de vencimiento, están especialmente expuestos a los riesgos de las fluctuaciones de los tipos de interés y de cambio. Para mejorar el clima en que se realiza la inversión industrial en los países en

desarrollo, esos riesgos deben minimizarse creando, en caso necesario, una "ventanilla" especial para la concesión de préstamos a largo plazo destinados al desarrollo industrial.

28. Es necesario reconocer la reciprocidad de intereses entre los prestatarios altamente endeudados de los países en desarrollo y los bancos internacionales. No debe permitirse que la crisis de la deuda conduzca a una situación en la que la corriente neta de recursos hacia esos países alcance niveles insignificantes o incluso negativos, puesto que esa tendencia tendría consecuencias desastrosas, desde el punto de vista tanto de las exportaciones del Norte como de la catástrofe financiera que podría desencadenar.

29. Como parte de las actividades que adelanta la ONUDI en la esfera de la financiación industrial, se podrían fortalecer y diversificar los servicios de identificación de proyectos y promoción de las inversiones, y se podría promover la formulación y financiación de planes de desarrollo sectorial coherentes y viables. La ONUDI podría, asimismo, cumplir la función de portavoz en asuntos de financiación industrial en los debates internacionales sobre la reforma monetaria y financiera. Este objetivo podría lograrse mediante:

a) La participación activa en las deliberaciones y negociaciones internacionales sobre reformas financieras, en coordinación con otras instituciones como el Banco Mundial, el FMI y la UNCTAD;

b) La aplicación de las recomendaciones de la Primera Consulta sobre Financiación Industrial y la organización de una segunda Consulta sobre esta cuestión; y

c) La presentación de propuestas sobre nuevos mecanismos e instituciones financieros y la promoción de esas entidades.

30. La disponibilidad de recursos financieros y el acceso directo a esos recursos sigue siendo una cuestión fundamental. Con miras a acelerar y revitalizar la industrialización de los países en desarrollo, deberá seguir siendo objeto de examen la cuestión del establecimiento de una institución para financiar la industrialización de los países en desarrollo, que llevase a la práctica eficazmente ideas innovadoras, prestando particular atención a los países en desarrollo más pobres, aunque también a la verdadera reciprocidad de intereses entre los miembros de la comunidad mundial.

